

ENTREGA DE ACTIVOS EN COMODATO/PRÉSTAMO.-

Colombia Aug	14, 2025 	or la	presente se	e deja	constancia	la entrega er	
comodato/préstamo	, a:						
Nombre: Miguel Angel	Martinez Rodrigu	ıez					
		Dirección: Carrera 36a #53-38					
de los activos / elem	entos de traba	jo que	se detallan	en el p	resente docı	umento:	
Ticket: (N	1)						
a) Silla Ergonómica	, (N/	Α)				
b) Notebook / Cargador, (Dell Latitude 7410				,	32G2573		
CO-IT0092							
c) Monitor ,	()	N/A	,		N	I/A	
N/A	,)			_			
d) Celular,	(N	/A	,		N	/A	
N/A	,)						
e) Accesorio, (N/A		_/	N/A			
N/A			N/A				
N/A			N/A)			
f) Elementos Ergonó	micos, (N	/A	,	N/A)	

Los elementos se entregan al empleado en perfecto estado de conservación, y para ser utilizados con el único fin de cumplir con las tareas laborales desde su domicilio particular o desde las oficinas de Globant, según sea el caso, hasta tanto se extinga la relación laboral o se retorne a trabajo presencial si correspondiere, lo que ocurra primero.

El empleado se compromete a la correcta conservación de todos los elementos y accesorios recibidos y a darle el uso adecuado, no pudiendo ser utilizados por personas ajenas a la relación laboral.

En caso de rotura o desperfecto imputable al desgaste normal producto del buen uso o del paso del tiempo, el trabajador deberá ponerse en contacto a través de la ticketera JIRA Service Management con los equipos que se detallan a continuación, para solicitar la reparación o reemplazo de los elementos:

- Service Desk (desperfectos en hardware)
- Logística (Silla Ergonómica)

El empleado tiene la obligación de restituir los activos en las mismas condiciones que los recibió, salvo el desgaste normal producto del uso o del paso del tiempo, ante la extinción del vínculo laboral por cualquier causa o el retorno al trabajo presencial si correspondiese.

El empleado se compromete a cooperar con la coordinación y logística para la devolución de los elementos de trabajo, ya sea para su devolución o reparación.

- El plazo para la restitución de todos los elementos de trabajo, será de hasta tres (3) días corridos contados a partir de la extinción del vínculo laboral por cualquier causa.*
- El plazo para la restitución a efectos de reparación será de un plazo de hasta 24 horas desde que exista una solicitud formal por parte del Departamento encargado de dichas reparaciones o desde que Ud. (empleado) toma conocimiento de la necesidad de la reparación requerida.*

*En cualquier caso, el Empleado deberá presentarse en las oficinas de Globant que le sean indicadas con los activos que le sean requeridos.

Ante la falta de devolución en tiempo y forma de todos o de alguno de los activos entregados en comodato/préstamo, o en caso de que se generen daños a los mismos por dolo o culpa grave en su utilización y/o conservación o que no tengan relación con el desgaste normal producto del uso o del paso del tiempo, el trabajador se obliga a abonar el costo de mercado para la reposición de los mismos, caso contrario presta

conformidad para que el empleador efectúe los descuentos correspondientes en sus

recibos de haberes y/o liquidación final.

El Empleado entiende, comprende y acepta que ante una solicitud de entrega o

devolución de activos por parte del equipo GIST (Globant Information Security Team),

deberá devolver los activos solicitados de forma inmediata comprometiéndose a

seguir los lineamientos indicados por el equipo GIST en todo momento. Asimismo, el

Empleado se obliga a preservar (i.e., no alterar, borrar, destruir o modificar) todo

registro que estuviese en su posesión, custodia o control. El no cumplimiento de las

pautas a seguir por GIST para la entrega inmediata de los activos que le sean

requeridos o la alteración, modificación, destrucción, etc de éstos, serán consideradas

faltas graves de su parte.

En prueba de conformidad y recepción de todos los elementos enumerados, se solicita

la firma por parte del empleado.

Recuerda que tus datos serán tratados de manera confidencial de acuerdo a la normativa aplicable en

materia de protección de datos personales. Completando este form autoriza a su empleador (junto a sus

afiliadas, en adelante "Globant") y a los terceros contratados, a realizar el tratamiento de la información provista para gestionar la entrega en comodato de los assets que se detallan aquí. La información será

guardada por el plazo necesario para cumplir con la finalidad del tratamiento. Podrá ejercer cualquiera de

sus derechos contactando a privacy@globant.com.

Firma: Miguel Angel Martinez Rodriguez

Nombre Completo: Miguel Angel Martinez Rodriguez

DNI: 1023084065

ITX | Comodato Entrega

Final Audit Report 2025-08-14

Created: 2025-08-14

By: Julian Villalba (julian.villalba@globant.com)

Status: Signed

Transaction ID: CBJCHBCAABAA1v6NMGF0SGKjR3bk9hk5ICfMvjgUv4tD

"ITX | Comodato Entrega" History

- Web Form created by Julian Villalba (julian.villalba@globant.com) 2024-10-14 5:34:23 PM GMT
- Web Form filled in by Miguel Angel Martinez Rodriguez (miguel.martinez01@globant.com) 2025-08-14 1:33:33 PM GMT
- Email verification link emailed to Miguel Angel Martinez Rodriguez (miguel.martinez01@globant.com) 2025-08-14 1:33:34 PM GMT
- Email viewed by Miguel Angel Martinez Rodriguez (miguel.martinez01@globant.com) 2025-08-14 3:01:46 PM GMT
- E-signature verified by Miguel Angel Martinez Rodriguez (miguel.martinez01@globant.com) 2025-08-14 3:01:46 PM GMT
- Agreement completed. 2025-08-14 3:01:46 PM GMT